

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Dictamen	N° 2	2024
Expediente	N° 2023-2-10-0000609	

Montevideo, 17 de enero de 2023

VISTO: El requerimiento formulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) de una solicitud de cambio de estado en el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP) .

RESULTANDO:

1. que se solicita el cambio de estado de una solicitud que se encuentra en SAIP como “respondida fuera de plazo”;
2. que, el MRREE manifiesta que la solicitud con Id 4328 fue tramitada en un mismo expediente (Gex 2023/06001/003675) junto con la solicitud Id 4330, siendo por esta última que responde ambas y lo hace en plazo;
3. que en síntesis, solicita modificar el estado de la solicitud 4328 para que aparezca como respondida;

CONSIDERANDO:

1. que SAIP es un sistema implementado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), que permite centralizar la gestión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública que se presentan ante los organismos públicos, habilitando a cualquier persona a formular la solicitud en línea, darle seguimiento y recibir la respuesta en los casos que la información solicitada lo permita;
2. que la gestión de las solicitudes, además de la modificación al estado de las mismas es responsabilidad del sujeto obligado;
3. que, en el entendido de lo antes mencionado y a los solos efectos de brindar apoyo técnico y por no tener la posibilidad los sujetos obligados de realizar cambios por si, se accede a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública

DICTAMINA:



1. A los efectos de dejar constancia, accédase a lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Infórmese de lo dictaminado a Soporte Técnico de SAIP.

3. Notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.

Firmado por: Mag. Alejandra Villar Anllul
Presidenta del Consejo Ejecutivo
Unidad de Acceso a la Información Pública